

EXP-UNC: 0002804/2020

VISTO

El pedido de aceptación de renuncia, presentada por el Dr. Marcelo Andrés Comandú, a integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, quien fuera designado mediante RHCS N° 488/2015, y

CONSIDERANDO:

Que motiva esta solicitud de renuncia, su designación como Secretario de Posgrado de la Facultad de Artes, otorgada por RD N° 21/2020.

Que Secretaría Académica propone en su reemplazo al Dr. Agustín Federico Berti, quién reúne los requisitos establecidos en el Artículo 18 de la OHCS N° 6/2008.

Que en sesión ordinaria del día 26 de febrero de 2020 el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó por unanimidad y sobre tablas lo solicitado por el Secretario de Consejo.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Honorable Consejo Superior la aceptación de la renuncia, presentada por el Dr. Marcelo Andrés COMANDÚ, legajo N° 36.693, a integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, quien fuera designado mediante RHCS N° 1670/2017.

ARTÍCULO 2º: Proponer al Honorable Consejo Superior la designación del Dr. Agustín Federico Berti, legajo N° 42.864, como representante de la Facultad de Artes para integrar la Comisión Asesora de Evaluación Docente de la Universidad Nacional de Córdoba, establecida en el Artículo 18 de la OHCS N° 6/2008.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto de la UNC. Comunicar a Secretaría Académica. Elevar las actuaciones al Honorable Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE.

RESOLUCIÓN N° **0008**


Lic. Carlos Federico Sammartino
Secretario de Consejo
Facultad de Artes - UNC




Mgter. Ana Maria Mohaded
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba